

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****14868** *PLÁSTICOS Y DESARROLLOS, S.A.*

Acuerdo de reducción de capital y simultánea ampliación adoptados en Junta General Extraordinaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Plásticos y Desarrollos, S.A., celebrada en el domicilio social el pasado 20 de diciembre del 2013, acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en la cifra de 94.658 euros mediante la amortización de 4.465 acciones propias (de 21,20 euros de valor nominal cada una de ellas). Como consecuencia de esta reducción, el capital social de la compañía queda fijado en 2.028.013,20 euros.

Igualmente en dicha Junta se adoptó el acuerdo de ampliar el capital social de la compañía en la misma cifra en que se reduce, mediante la emisión de 4.465 acciones de 21,20 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando establecido el capital de la compañía tras la ampliación en 2.122.671,20 euros.

Salceda de Caselas, 26 de diciembre de 2013.- Agustín Ángel Osorio Pérez, Administrador Solidario.

ID: A130071566-1